



ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupegua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
Tetãguará
mba'e

RESOLUCIÓN N° 310

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE VETERINARIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 31 de octubre de 2022

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 "De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: "La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final...";

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Luis Fernando Usher Granado, Marcelo Raúl Rosmini y Guillermo José Grange Fernández, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguará
mba'e

RESOLUCIÓN N° 310

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE VETERINARIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-2-

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 6 años, la carrera de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, según consta en el Acta N° 23 de fecha 26 de octubre de 2022;

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 "De Educación Superior" establece: "La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera...";

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: "... Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia...";

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 31, labrada en fecha 08 de marzo de 2021, el Consejo Directivo eligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

William Richardson N° 546 entre Incas y Aztecas
Asunción-Paraguay

Telefax: 595-21-328 6079 / 328 6081
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py





ANEAES

Tetã Rogavusu Tekombo'e Mbo'ehaovusupigua
Jehepyme'e ha Nembokuatiahapegua
Agencia Nacional de Evaluación y
Acreditación de la Educación Superior

 **TETÃ REKUÁI**
GOBIERNO NACIONAL

*Paraguái
tetãguára
mba'e*

RESOLUCIÓN N° 310

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 6 AÑOS, LA CARRERA DE VETERINARIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (UNA), CAMPUS SAN LORENZO, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

-3-

- 1°.- **ACREDITAR**, por 6 años, la carrera de Veterinaria, dependiente de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.
- 2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Asunción (UNA), campus San Lorenzo, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Veterinaria.
- 3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.
- 4°.- **COMUNICAR** y archivar.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente



MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Asunción

Pares Evaluadores: Méd. Vet. Luis Fernando Usher Granado (Coordinador)

Carrera: Veterinaria

Dr. Marcelo Raúl Rosmini (Arg.)

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Veterinarias

Dr. Guillermo José Grange Fernández

Sede/Filial: San Lorenzo

Técnico de Enlace: Sofía Bordón ANEAES

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Carrera impartida en la Facultad de Ciencias Veterinarias, Sede San Lorenzo, de la Universidad Nacional de Asunción ha sido evaluada y acreditada en el Sistema Nacional (Modelo Nacional Resolución N° 39/2010) y en el SISTEMA ARCUSUR según Acuerdo de Acreditación 07/2010. En el año 2013, se crea el Comité Permanente de Evaluación y Acreditación (CPEA) según Resolución 02-03-13, Acta N° 01/2013, dependiente del Decanato de la Facultad, que tiene como objetivo principal velar en forma permanente por el cumplimiento de las exigencias de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), para mantener la Acreditación de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción. En el mes de diciembre del año 2014, se aprueba el Plan Estratégico Quinquenal 2015-2019 de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, según Resolución N° 405-00-14, Acta N° 26/2014. El Proyecto interpreta la necesidad de ejecutar un Plan de sociabilización a los diferentes actores y grupos de interés de la FCV en el periodo comprendido entre los meses de diciembre del año 2014 a febrero del año 2015. Finalmente, entre los meses de febrero y marzo del año 2015, se establece la presentación del Plan Operativo Anual 2015 como garantía de aplicación práctica de las disposiciones emanadas del Plan Estratégico 2015 – 2019. En el marco del Proceso de Acreditación en el Modelo Nacional, año 2015, la Carrera logra cumplir los requisitos para la acreditación según Resolución N° 237/2016 del 8 de agosto de 2016. A través de la Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación (CPEA), a partir del análisis de los fortalezas y debilidades surgidas de la autoevaluación y de las detectadas por los pares evaluadores, la institución



la Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación (CPEA), a partir del análisis de las fortalezas y debilidades surgidas de la autoevaluación y de las detectadas por los pares evaluadores, la institución elaboró un Plan de Mejoras de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, 2016-2021 y Plan Estratégico Institucional 2015-2019. Al mismo tiempo se continúa con el proceso de implementación del MECIPEI. El Consejo Directivo de la FCV-UNA ha aprobado la nueva Malla Curricular 2018 y el cambio de denominación de su titulación de Doctor en Ciencias Veterinarias a "Médico Veterinario" a solicitud del CONES. La Facultad cuenta con cursos de posgrados implementados y otros proyectos a ser aprobados por el CONES.

En los meses finales del 2016, el CPEA evalúa la posibilidad de participar del proceso de evaluación en el Sistema ARCUSUR, solicitando al Consejo Directivo la conformación de una Comisión de Autoevaluación para este menester. Luego de presentar la solicitud y recibir la aceptación de la misma, se cumplieron los plazos de presentación de las documentaciones requeridas quedando establecida la evaluación externa para los días 15, 16 y 17 de octubre de 2017. Cabe destacar que debido al brote de Brucelosis surgido en la División Ganado Caprino de la Granja didáctica experimental, oficializado el 15 de octubre de 2017, durante la visita de Pares Evaluadores, la implementación del Plan de Mejoras ha sido relegada de manera a dirigir todas las acciones tendientes a minimizar los riesgos que trae consigo la presencia de una zoonosis. A ese efecto, se ha trabajado interinstitucionalmente con el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Asociación Rural Paraguay (ARP), la Asociación de Ciencias Veterinarias del Paraguay (ACVP), entre otros. La institución ha hecho una revisión completa de sus manuales de funciones y procedimientos, así como la implementación de un nuevo manual referente a Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas. Se han realizado las adecuaciones edilicias para el cumplimiento de las normativas de seguridad y capacitaciones a la comunidad educativa. El SENACSA, responsable de la sanidad animal en el país, en fecha 19 de junio de 2018 ha levantado la interdicción sobre la Granja Bovina, Caprina y Ovina de la Facultad de Ciencias Veterinarias, lo que permitió continuar con las prácticas de los estudiantes, docentes y funcionarios de la institución, garantizando la seguridad de los mismos (N.P. N° 299 SENACSA). La ANEAES estableció la visita de Pares Evaluadores para verificar las mejoras efectuadas y posteriormente en sesión del 16 de julio de 2018 según Acuerdo de Acreditación 491/2018 se obtuvo la certificación de calidad por 6 años en el Sistema ARCUSUR.

Conforme a la convocatoria establecida por la ANEAES, Resolución N° 2 de fecha 06 de enero de 2020 "Por la cual se convoca a las Instituciones de Educación Superior a la inscripción de carreras de grado al proceso de evaluación en el marco del Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior", el período establecido para dicha convocatoria es del 07 de enero del año 2020 al 15 de marzo del año 2020, se realiza la presentación de la solicitud de inscripción al proceso dentro del plazo establecido del 03 de febrero al 15 de marzo del año 2020 y la institución conforma su comisión de autoevaluación por Resolución N° 079/2020.

La Resolución N° 131, de fecha 29 de abril de 2020 establece un nuevo cronograma para los procesos de evaluación que corresponden a las convocatorias realizadas y que podrá sufrir modificación de acuerdo con la situación de COVID-19, en cuanto a los procesos de evaluación de carreras de grado, programas de posgrado e instituciones de las convocatorias 2019-2020. La ANEAES solicita la inclusión de un técnico informático en las comisiones de autoevaluación por lo cual se modifica la conformación de la Comisión de Autoevaluación de la FCV por Resolución N° 084/2021 y convoca a las carreras inscriptas al proceso de evaluación externa, correspondiente a la convocatoria del año 2020, al "Taller de Capacitación para Comités de Autoevaluación", que tiene por finalidad capacitar a los Miembros del Comité de Autoevaluación, en la elaboración en línea del informe de autoevaluación, informe institucional y sus anexos, llevándose a cabo del 10 de mayo al 30 de junio del corriente. Los Planes de Estudios vigentes 2011 y 2018 homologados por Resolución N° 0031-00-2011 y Resolución n° 0560-00-2018 respectivamente.

B. Descripción de la Visita

La visita a la carrera de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción fue realizada los días 25, 26, 27 de julio de 2022 en formato virtual y el 28 de julio de 2022 en el modo presencial, en la modalidad combinada establecida por la ANEAES. La visita virtual se llevó a cabo a través de videoconferencias, de acuerdo a la agenda consensuada con la Agencia y la Institución. Durante la visita virtual se realizaron reuniones y entrevistas con autoridades de la Facultad, con la Decana, Dirección Académica, Dirección Administrativa, con integrantes del Comité de Autoevaluación, Dirección de Posgrado, Dirección de Investigación, Dirección de Extensión, con Docentes de Áreas Básicas y Profesionales, con encargados de Laboratorios generales y específicos, Representantes estudiantiles, con Funcionarios administrativos, Personal de apoyo y servicios, Estudiantes de Cursos básicos y Profesionales, Con Egresados, Con Empleadores, etc. de acuerdo a lo establecido en la Agenda de Visita. Las reuniones y entrevistas se desarrollaron dentro de un marco de respeto y cordialidad, demostrando los entrevistados una gran predisposición para responder las a las consultas proporcionando las informaciones a los pares evaluadores. Se destaca un mecanismo de trabajo ágil y coordinado entre el técnico de enlace de la carrera, el técnico de enlace de la ANEAES y el par evaluador coordinador.



para que el proceso de la visita resulte eficiente y sin inconveniente alguno. Para la visita presencial el par evaluador designado se trasladó hasta la Institución para realizar el recorrido por las diversas instalaciones planeadas de visitar, con fines de corroborar in situ y recabar otras informaciones de interés en el proceso. El recorrido incluyó aulas, biblioteca, laboratorios, Clínica Veterinaria, Áreas de asignaturas Básicas y Profesionales con sus respectivos laboratorios, sanitarios, Áreas de Producción Animal, Tambo, Avicultura, Cunicultura, Acuicultura, Suinocultura, Planta industrial de Alimentos Balanceados, espacios de recreación, cantina entre otros. El par evaluador fue acompañado por el Técnico de enlace de la Institución, de autoridades y miembros del equipo de autoevaluación, en las dependencias visitadas fue recibido por los encargados/as de las Direcciones y/o divisiones quienes proporcionaron las informaciones requeridas por el par presencial y los pares a distancia. La visita concluyó dentro del tiempo establecido. Finalizada la visita se procedió a dar lectura al Informe de Salida de manera virtual como lo establece en la la Agenda de Visita. La visita permitió corroborar las informaciones proveídas por los Equipos de Autoevaluación e Institucional.

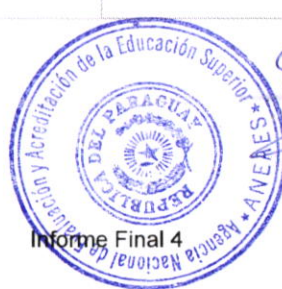
C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Para el desarrollo del proceso de evaluación externa con fines de Acreditación en el Modelo Nacional de la Carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción sede San Lorenzo se ha conformado un Comité de Autoevaluación de la Institución a los fines de dirigir el proceso y recabar las informaciones documentales relevantes que permitieran de manera evidencial detectar las fortalezas y debilidades de la carrera a ser evaluada. Los documentos presentados reúnen de manera sintetizada el grado de cumplimiento de los criterios de calidad para la Carrera de Veterinaria establecido en el Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior de la ANEAES y las metas y objetivos de la Carrera, además se incorporan proyectos de mejoras de la evaluación y acreditación anterior. El informe institucional cumple con los datos solicitados en cada ítem. El documento de Autoevaluación contempla todas las dimensiones establecidas en el Modelo Nacional para la Carrera. Relata el desarrollo del proceso de autoevaluación y entrega de informaciones de la carrera. Se realiza una valoración en el grado de cumplimiento de cada indicador con los criterios correspondientes basados en las evidencias documentales complementando con la visita presencial. Los anexos se encuentran ordenados según los criterios sustentados por los mismos. Se anexa además el Plan Estratégico Institucional, el Plan de Desarrollo de la Carrera y los Proyectos Académicos de la Carrera Vigentes 2010-2018. Los informes presentados son completos y permiten de manera objetiva determinar la situación de la Facultad y de la Carrera. Se destaca el compromiso de la comunidad educativa durante la visita, así como la confiabilidad y validez de los informes.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional está fundamentada en base a las documentaciones analizadas., el Estatuto aprobado y sancionado por Asamblea Universitaria de fecha 5/12/2017, por Resolución N°1739/2019 del Rectorado que aprueba la estructura organizacional y la Resolución N°319-00-16. Acta N°02/2016 que aprueba el nuevo organigrama, dando cumplimiento a las exigencias de la carrera	Estatuto UNA Organigrama UNA Organigrama FCV Manual De Funciones FCV
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	Cumple Totalmente	La estructura organizacional se ajusta a lo establecido en el Estatuto y las resoluciones respectivas, con vigencia actual en la Facultad de Ciencias Veterinarias.	Estatuto UNA Organigrama FCV Manual De Funciones FCV Reglamentos Vigentes FCV"



Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	Cumple Totalmente	El análisis del Organigrama permite visualizar que la estructura organizacional responde a las necesidades, que permite articular las gestiones de todos los estamentos para lograr los objetivos de la carrera	Estatuto UNA Organigrama FCV Manual De Funciones FCV Resoluciones de Nombramientos Informes por Departamento Plan Estratégico Quinquenal FCV "
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	Cumple Totalmente	Las instancias contempladas en el Organigrama presentan sus funciones definidas y formalizadas a través del Manual de funciones y procedimientos aprobados por resolución N°165-00-19, según Acta N° 10(A:S.: N°10 29/03/2019	Estatuto UNA Organigrama FCV Manual de Funciones FCV
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	Cumple Totalmente	Conforme al Organigrama presentado por la Carrera los cargos están cubiertos y se corresponde con la estructura organizacional. Esta situación fue corroborada durante las entrevistas realizadas con las autoridades de la Facultad y el análisis documental.	Estatuto UNA Organigrama FCV Manual de Funciones FCV Resoluciones de Nombramientos Informes por Departamento Legajo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La estructura organizacional es coherente con la Unidad académica, responde a las exigencias de la Carrera que permite una buena coordinación de todos los estamentos con miras a lograr los objetivos establecidos por la misma, las funciones están detalladas en un manual de funciones. Los cargos están cubiertos.			
Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	Se visualiza que las normativas que rigen la carrera considera un enfoque inclusivo, sostenidas en la Ley N° 5.136 del Poder Legislativo y las resoluciones emanadas del Rectorado y el Consejo directivo de la Facultad	Estatuto UNA Reglamentos Vigentes FCV Ley 5136/14 de Educación Inclusiva Actas CD – Educación Inclusiva Designación Representante – Educación Inclusiva



Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	Cumple Totalmente	En las normativas y reglamentos se establecen protocolos de bioseguridad	Estatuto UNA Organigrama FCV Manuales de Funciones FCV Reglamentos Vigentes FCV Marco Legal Sobre Bioseguridad Resolución Manual De Bioseguridad, Seguridad y Buenas Prácticas FCV "
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	Cumple Totalmente	Se visualiza la difusión de las normativas y reglamentaciones de la carrera en los mecanismos utilizados para el efecto por la Institución y verificados a través de resultados de encuestas aplicadas.	Reglamentos FCV Página Web Registro de Difusión Convocatorias a Reunión Docente"
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia en los documentos respaldatorios la aplicación sistemática de las normativas y reglamentaciones de la Carrera conforme al Proyecto académico, corroborados por resultados de encuestas de nivel de satisfacción	Reglamentos Vigentes FCV Libros de Cátedras Programas de Estudio Registro de Asistencia Docente Resoluciones de Calendarios Analíticos y Actividades Académicas Actas CD – Calendarios Analíticos y de Actividades Académicas"
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	Cumple Totalmente	El desempeño ético de los diferentes estamentos están regulados mediante el Código de Ética de la Facultad, aprobada por las instancias correspondientes y su aplicación responsabilizada a un Comité	Código de Ética UNA Código de Ética FCV Resolución Conformación Comité de Ética FCV
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	Cumple Totalmente	Se visualizan instancias, mecanismos y procedimientos de actualización según las necesidades de la Carrera	Estatuto UNA Reglamentos Vigentes FCV Actas CD – Modificaciones Académicas Resoluciones Modificaciones Académicas"
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con diferentes medios de difusión que permiten el acceso a la información a la Comunidad educativa, los documentos de verificación indican el conocimiento de las normativas que rigen la Carrera y el grado de satisfacción manifestado a través de las encuestas aplicadas	Encuesta Acta CD - Encuestas"
Juicio Valorativo del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La Carrera cuenta con normativas y reglamentaciones que la rigen, aprobadas en las instancias correspondientes, contemplan aspectos de enfoque inclusivo, se visualiza un manual de bioseguridad y verificada su aplicación durante la visita presencial en cada sección, son utilizados diversos medios para su difusión y son aplicados sistemáticamente. La carrera cuenta con un Código de Ética. Las normativas son actualizadas de acuerdo a las necesidades de la carrera y es conocida por la comunidad educativa.
---------------------------------------	--

Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia en la gestión del	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	Cumple Totalmente	Además de las documentaciones pertinentes analizadas en relación a la oferta educativa, se verifica la participación de todos los estamentos en la construcción de un Proyecto académico actualizado acorde a las necesidades	Estatuto UNA Reglamentaciones vigentes Planes de estudio 2010 y 2018 Resolución de Gestión y Adecuación de la carrera Ciencias Veterinarias" Entrevistas a estudiantes ,egresados, docentes
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	Cumple Totalmente	Se verifica que el Proyecto Académico se encuentra aprobado por todas las instancias legales correspondientes(Consejo Directivo, Consejo Superior , CONES)	Estatuto UNA Reglamentaciones vigentes Actas modificación Plan Curricular Resolución modificación Plan Curricular Planes de estudios 2010 y 2018"
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	Cumple Totalmente	La Carrera dispone de recursos humanos cualificados y en cantidad suficiente para llevar a cabo la implementación efectiva de la Carrera, que se constata en los Cumculum vitae , la nómina de los directivos, docentes , funcionarios y personal de apoyo y durante las entrevistas con el personal de las distintas Direcciones y Departamentos.	Legajo Anexo de Personal Entrevistas
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	Cumple Totalmente	Se verifica de manera documental el presupuesto y en las entrevistas realizadas que la previsión de recursos financieros permiten llevar a cabo los proyectos de la carrera, los recursos financieros proceden del Estado y los generados por la Institución, F10 y F30	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación 2016 - 2019. Anteproyecto de presupuesto. Actas y Resoluciones POA Listado de necesidades de las dependencias" Entrevistas con la Dirección administrativa
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	Cumple Totalmente	La adecuación de infraestructura edilicia, equipamientos y materiales para el desarrollo del programa con enfoque inclusivo se evidencia in situ durante la visita presencial	Reglamentaciones vigentes Ley N° 5135/14 De Educación Inclusiva Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación 2016 - 2019 Anexo Edificios" Visita presencial



en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	Cumple Totalmente	Se corroboran las acciones de instancias formales para el seguimiento del cumplimiento del Proyecto académico a través de la Dirección Académica y sus dependencias correspondientes, con la intervención del Consejo Directivo de la Facultad que aprueba las acciones a ser desarrolladas.	Estatuto UNA Resoluciones de Calendarios Analíticos y de Actividades Actas CD – Horarios de Clases Informes de la Dirección Académica Resoluciones Calendarización Académica por asignatura "
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	Cumple Totalmente	La actualización del Proyecto Académico es aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias y la Dirección Académica en base a los requerimientos y las necesidades surgentes. Se encuentra aprobada y en aplicación el Proyecto Académico actualizado y homologado 2018.	Estatuto UNA Actas modificación Plan Curricular Planes de estudios 2010 y 2018 Informes de la Dirección Académica " Entrevista con Dirección académica
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	Cumple Totalmente	Las adecuaciones curriculares con enfoque inclusivo son competencias de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias, la Dirección Académica y los Jefes de Cátedra para personas con capacidades diferentes analizados individualmente, se evidencia a través de las entrevistas la existencia de los mecanismos y su aplicación.	Estatuto UNA Actas del Consejo Directivo – Educación Inclusiva Informes de la Dirección Académica – Educación Inclusiva "
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia mediante la aprobación de un Manual de bioseguridad y la conformación de una Comisión encargada de velar por la implementación, además de las capacitaciones realizadas y corroboradas en el análisis documental y entrevistas.	Estatuto de la UNA Acta CD aprobación de capacitación Resolución aprobación de capacitación Informe de comisiones -Bioseguridad Convocatorias capacitación - Bioseguridad" Entrevistas con personales de diversas dependencias
	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	Cumple Totalmente	Las acciones y mecanismos aplicados ante una situación emergente se encuentran garantizadas por las autoridades y estamentos comprometidos con la Gestión de riesgo	Estatuto UNA Reglamentaciones vigentes Actas CD – Bioseguridad Resoluciones – Emergencia Bioseguridad" Observaciones durante la visita presencial
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Handwritten signature in blue ink.

Juicio Valorativo del Criterio	La oferta educativa es producto de un análisis de necesidades del medio externo, aprobado e implementado de acuerdo a las normas vigentes, con recursos humanos capacitados y en cantidad suficiente que garantizan el cumplimiento del Proyecto educativo. Cuenta con los recursos presupuestarios del Estado, además de fondos genuinos y de gestión mediante alianzas estratégicas público-privadas. La infraestructura, los equipamientos, materiales e insumos consideran el enfoque inclusivo. Se garantiza el cumplimiento del proyecto académico, así como su actualización año 2018 verificada y en proceso de aplicación. Se manifiesta el compromiso de los directivos en la capacitación continua de la comunidad educativa en aspectos de Bioseguridad y los mecanismos formales ante situaciones de riesgos emergentes que puedan afectar el normal desarrollo del proceso académico.			
Criterio 1.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	Cumple Totalmente	Se evidencia la conformación de una Comisión designada para acompañar el proceso de elaboración del Plan Estratégico Quinquenal (PEQ) de la Universidad Nacional de Asunción, el Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias y el Plan operativo, acompañados de consultoría externa, con la participación de todos los estamentos entrevistados quienes afirman haber sido consultados al respecto.	Plan Estratégico Quinquenal FCV Resolución de conformación* Entrevistas a representantes de diversos estamentos.
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	Cumple Totalmente	El Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con la Aprobación del Consejo Superior Universitario y las instancias previas correspondientes	Plan Estratégico Quinquenal FCV
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	El Plan Estratégico Quinquenal de la Facultad de Ciencias Veterinarias presenta coherencia con los objetivos trazados en el Plan Estratégico Quinquenal de la Universidad Nacional de Asunción y de la Carrera	Plan Estratégico Quinquenal FCV PE Quinquenal UNA Informe CESPOA*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	Cumple Totalmente	Se constata acciones aplicadas en los Planes Operativos anuales procedentes del PEQ de la FCV, que se desarrollan según lo programado	Plan Estratégico Quinquenal FCV Actas y Resoluciones POA*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	Cumple Totalmente	Los recursos presupuestarios aseguran la sostenibilidad para la implementación de los objetivos trazados en el Plan Estratégico Quinquenal de la Facultad de Ciencias Veterinarias, corroborados documentalmente y durante las entrevistas con los diferentes estamentos.	Plan Estratégico Quinquenal FCV Ley de Presupuestos de Gastos de la Nación 2016 – 2019 Anteproyecto de presupuesto Actas y Resoluciones POA* Entrevistas a personales de diversas Direcciones y Departamentos.

	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	Cumple Totalmente	La Carrera cuenta con las instancias para realizar el seguimiento del cumplimiento de las acciones planificadas en el Plan Estratégico Quinquenal de la Facultad de Ciencias Veterinarias a través de una Comisión de Evaluación de los POAs y posterior aprobación del Consejo Directivo de la Facultad	Plan Estratégico Quinquenal FCV Actas y Resoluciones POA Informe CESPOA"
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se demuestra la eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, con la participación de los actores educativos, aprobado por las instancias correspondientes, coherente con el Plan Estratégico Quinquenal de la Facultad y los objetivos de la Carrera, con acciones desarrolladas según lo programado, cuyo cumplimiento se ve asegurado por recursos presupuestarios asignados y generados con fondos genuinos, de gestión externa y del Estado y evaluado en su cumplimiento por una Comisión de Evaluación			
Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias es la instancia formal encargada de asegurar la calidad del proyecto educativo, a través de la Dirección Académica y la Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación.	Estatuto UNA Informes de la Dirección Académica Actas CD – CPEA CPEA
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	Cumple Totalmente	Se evidencian instancias de evaluación de procesos en distintos ámbitos de gestión, calendarizados anualmente, aprobados por el Consejo directivo, y auditados por una Comisión de Auditoría Interna	Resolución de Calendarios Analíticos y Actividades Ley de Presupuesto de Gastos de la Nación 2016 – 2019 Actas y Resoluciones POA Actas CD – Horarios de clases Resolución Calendarización Académica por asignatura Informe Auditoría Interna"



[Handwritten signature]

Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Las evaluaciones están planificadas, calendarizadas e implementadas anualmente según constan en los documentos respaldatorios y corroborados durante las entrevistas	Resolución de Calendarios Analíticos y Actividades Ley de Presupuesto General de la Nación 2016 – 2019 Actas y Resoluciones POA Actas CD – Horarios de clases Resolución Calendarización Académica por asignatura Informe Auditoría Interna" Entrevistas
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	Cumple Totalmente	La devolución de los resultados de evaluaciones en diversos ámbitos de la gestión son socializados a través de los mecanismos de difusión implementados por la Carrera	Registro de difusión Informes de la Dirección Académica Resolución CD – Informe de Gestión " Entrevistas
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	Cumple Totalmente	Se visualizan mejoras incorporadas como resultados de la evaluación, principalmente de orden académico, administrativo, de Bioseguridad y otros	Resolución Comisión de Gestión y Adecuación Resolución CD – Informe de Gestión Plan de Mejoras 2016 - 2021"
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	Cumple Totalmente	Segun resultados de encuestas presentadas ,denota el grado de satisfacción de los diferentes actores educativos en relación a los procesos evaluatvos aplicados afirmados por el personal entrevistado de los diversos sectores académicos, administrativos y servicios	Encuesta Entrevistas a personales de diversos sectores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se demuestra la Eficacia del Aseguramiento de la Calidad, con instancias formales encargadas de la gestión, con evaluaciones en todos los ámbitos de gestión que son implementados sistemáticamente y socializados con los miembros de la comunidad educativa , cuyos resultados son utilizados para la implementación de mejoras. Los diferentes estamentos evaluados demuestran satisfacción por los procesos evaluativos implementados.			
Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	Cumple Totalmente	La carrera cuenta con Políticas de Comunicación aprobadas por las instancias correspondientes verificadas en la resolución N° 198-00-17. Acta N° 12/2017 del Consejo Directivo	Estatuto UNA Organigrama FCV Manual de Funciones Reglamentos vigentes Flujograma "
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Se evidencia la aplicación sistemática de los mecanismos de comunicación y difusión de las informaciones surgentes en la Institución	Registro de Difusión Flujograma Políticas de Comunicación "
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	Cumple Totalmente	La Dirección Académica cuenta con registros físicos y digitales que garantizan la preservación de los datos e informaciones académicas pertinentes	Anexo 59. ACAD5 Registro ACAD5 Dirección Académica "
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	Cumple Totalmente	Las informaciones emanadas de la Dirección Académica son consideradas por el Consejo Directivo y otros estamentos para direccionar estrategias o decisiones de interés institucional	Organigrama FCV Manual de Funciones Reglamentos Vigentes Registro ACAD5 Dirección Académica Actas CD – ACAD5"
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	Cumple Totalmente	Los aranceles fijados para la carrera se hallan disponibles en las ventanillas de atención al público de la institución y se encuentran socializados a través de la página WEB institucional, circulares, tableros avisadores, redes sociales, otros.	Resolución de aranceles académicos Difusión de aranceles "
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	Cumple Totalmente	Según resultados de encuestas se evidencian niveles de satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados, corroborados durante las entrevistas.	Encuesta Entrevistas a personales de diversos sectores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La gestión de la Información y la Comunicación es eficaz ya que la Carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente y aplicados sistemáticamente. El sistema de información es confiable y garantiza la preservación de los Registros académicos. La información generada es utilizada para la toma de decisiones. Los costos arancelarios están disponibles para los estudiantes e interesados. La comunidad educativa demuestra satisfacción por los mecanismos de Información y Comunicación.	
DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA		
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión		
Fortalezas	Debilidades	
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera		
La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica		
La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera		
Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional		
Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos		
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.		
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.		
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles y son aplicadas sistemáticamente.		
Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.		
Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades y son conocidas por la comunidad educativa.		
La oferta educativa responde a las necesidades del medio		
El proyecto educativo aprobado por las normativas vigentes,		
La carrera cuenta con recursos presupuestarios y humanos cualificados		
Las instalaciones, equipos, materiales e insumos permiten considerar un enfoque inclusivo		
Compromiso de las autoridades para dar respuestas a situaciones emergentes		
Plan de Desarrollo elaborado en forma participativa y aprobado por las instancias correspondientes.		
Plan de Desarrollo coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la Carrera.		
Cumplimiento de las acciones previstas según lo programado		



La Carrera cuenta con asignación de recursos que permite el cumplimiento de lo programado	
El seguimiento de la gestión del Plan de Desarrollo es realizado por una Comisión de Evaluación	
La carrera presenta una Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación	
Los procesos evaluativos son implemntados sistematicamente en todos los ámbitos de la gestión educativa	
Los resultados de los procesos evaluativos son socializados y aplicados con fines de mejora de la carrera	
Hay un nivel de satisfacción razonable de los actores con los procesos evaluativos	
La Carrera cuenta con mecanismos formales de Información y Comunicación interna y externa aplicados sistematicamente	
El sistema de información es confiable y asegura la preservación de los registros académicos	
Las informaciones generadas permiten tomar decisiones pertinentes	
Las informaciones relacionadas a aranceles son proveidas a los estudiantes e interesados	
El grado de satisfacción de los usuarios de la carrera en relación a los mecanismos de la Información es razonable	
Recomendaciones de Mejora	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO				
Componente 1. Elementos referenciales de la carrera				
Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	Cumple Totalmente	La Universidad presenta documentación con evidencias objetivas sobre el perfil del egresado de la carrera de Cs. Veterinarias, el cual cumple con lo dispuesto en la Res. del CD n° 213.	Acta n° 23 (A.S.N°23/19/09/2018), Resolución N° 0560-00-2018



Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas acerca del perfil del egresado de la carrera de Veterinaria y es coherente con la Misión de la Facultad de Ciencias Veterinarias.	Proyecto Académico de la Carrera
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	Cumple Totalmente	De acuerdo con las evidencias objetivas aportadas por la Institución se realizan estudios sobre las necesidades y demandas del medio para definir el perfil del egreso. Los resultados de estos estudios se tienen en cuenta al momento de definir el perfil del egreso, lo cual fue claramente explicado durante las entrevistas con las Autoridades de la Institución y pudo ser corroborado, además, en las entrevistas mantenidas con los egresados y con los representantes de las organizaciones del territorio. Al respecto, los graduados dieron explicaciones concretas sobre las consultas realizadas por la Institución. En el caso de los representantes de las organizaciones del territorio dieron ejemplos concretos sobre su participación en reuniones realizadas para definir el perfil del graduado.	Plan de estudios de la carrera. Perfil de egreso. Entrevistas con graduados y empleadores.
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	Cumple Totalmente	El perfil de egreso declarado por la institución mediante Resolución N° 0560-00-2018 es adecuado para el desempeño profesional del Veterinario. Se observa una correspondencia clara entre el perfil de egreso de la carrera y el perfil de egreso considerado en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Durante las entrevistas realizadas con los graduados se recibieron comentarios favorables sobre el perfil de egreso ofrecido por la Institución al momento de ejercer la profesión. Por otra parte, durante las entrevistas con los representantes de las organizaciones del territorio se recibieron opiniones muy favorables sobre la formación con que los graduados acceden al mercado laboral y, en particular, que el perfil de egreso que se visualiza es adecuado para responder a las demandas laborales específicas en el territorio.	Perfil de egreso de la carrera. Perfil de egreso definido en el Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (página 6). Entrevistas con graduados y empleadores.
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	Cumple Totalmente	La Institución informa claramente el perfil de egreso en su página web, dentro del espacio reservado a lo "académico". La información específica cuenta con una accesibilidad adecuada para que el público en general y los candidatos a ingresar en la carrera en particular, puedan visualizarla e informarse. Esto se constató mediante una visualización completa de la página web de la Institución y, en particular, sobre la accesibilidad de la información específica de la carrera.	Página web de la Institución, información sobre el perfil de egreso de la carrera.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	<i>El Perfil de Egreso está definido en forma clara y precisa en la documentación presentada por la Institución, guarda coherencia con la misión de la carrera, responde a los resultados de los estudios de las necesidades y demandas del medio y a las exigencias actuales de la profesión. La información del perfil de egreso es accesible a todos los interesados.</i>			
Criterio 2.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Objetivos de la carrera	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>La Institución ofrece evidencias objetivas sobre la definición de los objetivos de la Carrera de Veterinaria. Esto resulta evidente, en particular, en el documento que contiene Plan de Estudios actualizado para el período 2011.</i>	<i>Plan de estudio de la carrera (pag. 49/106).</i>
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se visualiza que existe coherencia entre los Objetivos de la Carrera, y la Misión y Visión de la Institución, a través del análisis del documento que contiene el Plan de Estudios de la carrera, en el cual se explicitan los objetivos y, además, al analizar el documento en el que se expone el Plan Estratégico Quinquenal (Política de la Universidad Nacional de Asunción), en particular en los párrafos pertinentes.</i>	<i>Plan de Estudio de la carrera (pág. 49 y 50/106) y Plan Estratégico Quinquenal (pág 88/113).</i>
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los objetivos de la carrera, los cuales son expuestos en el documento que contiene el Plan de Estudios, guardan estrecha relación con el perfil del egresado propuesto por la Institución.</i>	<i>Plan de Estudio de la carrera (pág. 49 y 50/106) Perfil de egresado.</i>
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Los objetivos de la carrera están expuestos en el plan de estudios y están disponibles en la página Web de la Institución.</i>	<i>Acta n° 2 - A.S. N° 2/31/01/2011. Visualización de la página web de la Institución.</i>
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada		



del Criterio	PLENO			5
Juicio Valorativo del Criterio	Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos, son coherentes con la misión y visión de la institución, están orientados al logro del perfil de egreso, están disponibles y son accesibles a todos los interesados.			
Criterio 2.1.3.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	Cumple Totalmente	La Institución presenta el Reglamento de exámenes de admisión, el cual se encuentra formalizado mediante el Acta N° 29 (A.S. N° 29/14/11/2018). En esta evidencia objetiva se exponen claramente todos los detalles normativos correspondientes al examen de admisión y demás requisitos para ser admitido en la Carrera de Veterinaria.	Reglamento de examen de admisión.
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	La Institución acredita la Res. 2071-00-03 por la cual se establecen las condiciones de admisión a la Facultad de Ciencias Veterinarias y, además, el Reglamento de Examen de Admisión a la Carrera, el cual está claramente expuesto en la página web institucional, con un acceso bien visible en una pestaña llamada "Admisión". En dicha pestaña también se verifica la Res. 043-00-2021 mediante la cual se explicitan las pautas para la realización de dichos exámenes mediados por herramientas digitales.	Reglamento de examen de admisión. Visualización de la página web institucional.
	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	Cumple Totalmente	El artículo 2 del Reglamento de Examen de Admisión a la carrera explicita las asignaturas que serán evaluados y, en consecuencia, los conocimientos previos requeridos.	Reglamento de examen de admisión. Visualización de la página web institucional.
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	Cumple Totalmente	A partir de las entrevistas mantenidas con estudiantes y graduados se pudo constatar que los procedimientos de admisión les permitieron insertarse con éxito en la carrera.	Reglamento de admisión. Programas Curso Preparatorio de Ingreso. Entrevistas con estudiantes y graduados.
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Cumple Totalmente	En las entrevistas mantenidas con las autoridades de la Institución se pudo corroborar que la cantidad de postulantes admitidos en la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	Acta 03 (A.S.N°03 05/02/2019) establece número de plazas habilitadas para la carrera. Entrevistas con autoridades de la Institución.



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles, prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera y permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	

Componente 2. Plan de Estudio

Criterio 2.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	Cumple Totalmente	El plan de estudios se presenta entre la documentación (normativas) aportadas por la Institución y resulta en todo coherente con el perfil del egreso.	Acta N° 23 (A.S. N° 23/19/09/2018) y Acta 27/2018 (rectificación), plan de estudios de la carrera.
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	Cumple Totalmente	A partir de la documentación aportada por la Institución se pudo verificar el cumplimiento de las estructuras básicas y directrices de los criterios de calidad (Plan de estudios de la Carrera, Acta 23 (A.S. N°23/19/09/2018) Homologación de la Readecuación del Plan de Estudios y Acta 27/2018 que rectifica el Acta 23 de Readecuación del Plan de Estudios. Además, a partir de las entrevistas mantenidas con las autoridades de la Facultad, se pudo comprender que los contenidos complementarios, indicados en los criterios de calidad, como son Historia del Paraguay y de la Cultura, Dibujo Técnico, Comercio Exterior, Ética y Antropología, se imparten en la asignatura Sociología.	Plan de estudios de la carrera. Homologación del Plan de Estudios de la carrera (19/09/2018) y acta de rectificación de la homologación del plan de estudios de la carrera. Entrevistas con las autoridades de la Facultad.
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	Cumple Totalmente	A partir de la visualización de la documentación aportada por la Institución se considera que es viable la ejecución del plan de estudios. Además, se profundizó la recopilación de evidencias objetivas de dicha viabilidad durante las entrevistas a los profesores de la carrera, quienes aportaron vivencias que fundamentaron dicha viabilidad a partir de la realidad que viven diariamente.	Plan de estudios de la carrera. Homologación del Plan de Estudios de la carrera (19/09/2018) y acta de rectificación de la homologación del plan de estudios de la carrera. Entrevistas con las autoridades de la Facultad.
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	Cumple Totalmente	En la documentación aportada por la Institución se observa con claridad que el plan de estudios tiene una grilla curricular que evidencia la coherencia de la secuencia con que se dictan las asignaturas.	Plan de estudios de la carrera. Homologación del Plan de Estudios de la carrera (19/09/2018) y acta de rectificación de la homologación del plan de estudios de la carrera. Entrevistas con profesores de la Facultad.

Pertinencia en la



planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	Cumple Totalmente	La documentación aportada por la Institución presenta evidencias objetivas sobre la distribución de la carga horaria de la carrera. La grilla curricular y el propio plan de estudios son evidencias suficientes al respecto, a partir de los cuales se observa que la distribución es adecuada, equilibrada y cumple con los criterios de calidad. Esta opinión, se funda, además, en el resultado de las entrevistas con los profesores, quienes manifestaron que encuentran adecuado el plan de estudio y, en particular, la distribución de horas de las asignaturas a su cargo.	Plan de estudios de la carrera. Homologación del Plan de Estudios de la carrera (19/09/2018) y acta de rectificación de la homologación del plan de estudios de la carrera. Entrevistas con profesores de la Facultad.
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	Cumple Totalmente	A partir de la revisión de los programas aportados por la institución se puede observar que la distribución de las clases teóricas y prácticas es pertinente y responde a las necesidades formativas de los estudiantes.	Plan de estudios de la carrera. Homologación del Plan de Estudios de la carrera (19/09/2018) y acta de rectificación de la homologación del plan de estudios de la carrera. Entrevistas con profesores de la Facultad.
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	Cumple Totalmente	En la documentación aportada por la Insitución se observa que los Programas de las asignaturas han sido revisados por la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad y aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de acuerdo con la Ley 4995/13 de "Educación Superior", el estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y demás normas legales vigentes.	Plan de estudios de la carrera. Homologación del Plan de Estudios de la carrera (19/09/2018) y acta de rectificación de la homologación del plan de estudios de la carrera. Entrevistas con profesores de la Facultad.
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	Cumple Totalmente	Desde la página web de la Facultad se puede bajar la Res. N° 610-00-18, Acta 27/2018, mediante la cual se expone el Plan Curricular de de la Carrera de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción. Durante las entrevistas con los estudiantes estos manifestaron que los programas están disponibles en la página web y que además los pueden obtener en la misma Facultad.	Visualización de la página web de la Facultad de Ciencias Veterinarias y consultas a los estudiantes de la carrera durante las entrevistas.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación, es viable para su ejecución, contempla una secuencia coherente de asignaturas y presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.			
Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	Cumple Totalmente	A partir de la lectura de los documentos aportados por la institución se observa que existen evidencias objetivas de la realización de las actividades previstas en el plan de estudios (libros de clases, libros de guardias, etc.). Además, durante la vista realizada a la Institución se pudo visualizar a los profesores y a los estudiantes realizando las actividades planificadas para la fecha y se pudieron observar libros y registros de las actividades realizadas en cada una de las dependencias visitadas.	Registros de Guardias, Cronogramas de clases, y Registros de actividades docentes.
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La lectura de los documentos aportados por la institución permiten reconocer evidencias objetivas de la realización de las actividades prácticas previstas en el plan de estudios (libros de clases, libros de guardias, etc.). Además, durante la visita realizada a la Institución se pudo visualizar a los profesores y a los estudiantes realizando las actividades prácticas planificadas para la fecha y constatando en los libros y registros de las actividades prácticas realizadas en cada una de las dependencias visitadas.	Registros de Guardias, Cronogramas de clases, registro de asistencia de docentes, etc.
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas sobre la realización de las actividades académicas y su seguimiento, como por ejemplo el Registro de actividad docente, con firmas y sellos que acreditan el seguimiento por parte de las autoridades.	Registro de actividad docente.
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	Cumple Totalmente	A partir de las entrevistas mantenidas con las autoridades académicas se pudo determinar que las clases teóricas y prácticas se dictan en grupos con un número adecuado de estudiantes. Esta información se pudo corroborar durante las entrevistas mantenidas con los estudiantes, quienes manifestaron que las clases se dictan en grupos adecuados y se constató durante la vista a las instalaciones, momento en el que se pudieron visualizar diferentes grupos de estudiantes realizando actividades prácticas y participando de clases teóricas.	Entrevistas con autoridades y alumnos. Visualización de actividades prácticas y clases teóricas durante la vista a las instalaciones.
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas sobre la realización de las actividades académicas y su seguimiento. Esto resulta evidente en los trabajos en común que realiza el personal de diferentes cátedras, así como al analizar el informe de investigación y visualizar la conformación de los equipos de trabajo, en los cuales interviene personal de las distintas asignaturas.	Trabajos intercátedras. Informe de Investigación.
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas sobre la adecuación del Plan de Estudio de la carrera y de los programas de estudio. Esto se puede verificar a través de la intervención de la Comisión de Asuntos Académicos y del Consejo Directivo de la Facultad en la adecuación del Plan de Estudio de la Carrera y en los programas de estudio de las asignaturas de 1ro a 6to año. En ambos documentos citados se visualizan con los sellos y las firmas correspondientes.	Actas de Consejo Directivo. Plan de estudios. Dictamen de Comisión de Asuntos Académicos.



	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	Cumple Totalmente	La Institución acredita evidencias objetivas sobre la utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para mejorar las planificaciones docentes. Además, los profesores entrevistados confirmaron los mecanismos de elevación de la propuestas de mejoras en las que se incluyen las inquietudes de los alumnos.	Informes de rendimeinto académico. Solicitudes específicas realizadas por los estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente y el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre si y se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.			
Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	Cumple Totalmente	El análisis de los planes de estudios en base a los documentos presentados Plan 2010 y 2018 , corroborados con el registro de actividades docentes in situ permiten visualizar la correspondencia de los contenidos programáticos desarrollados a profundidad.	Planes de Estudios 2010 y 2018 Perfil de egreso. Malla cumcular 2010 y 2018 Programas de Estudios 2010 – 2018
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Cumple Totalmente	A partir de la documentación aportada por la Institución se evidencia que los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	Libros de cátedras . Programas de estudio Instrumentos de evaluación
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	Cumple Totalmente	Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de cada asignatura y se plantean de acuerdo con le área en la que cada una está incluida combinando aspectos teóricos con la práctica correspondiente.	Libros de cátedras. Programas de estudios. Instrumentos de evaluación. Evaluación de trabajos prácticos.



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	Cumple Totalmente	La Institución aporta documentos que resulta evidencia objetiva sobre las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes y que se corresponden con enfoques pedagógicos inclusivos. Además, estas evidencias se confirmaron durante las entrevistas con alumnos y profesores. En particular se tuvo la experiencia de una alumna que contó su situación personal y la inclusión que los docentes de la Institución le ofrecen. Durante la visita a la institución se visualizó el trabajo que realizan desde la enfermería y desde la guardería, ambas con claras actividades destinadas al personal de la Facultad y a la inclusión de los alumnos en particular.	Libros de cátedras. Programas de estudio. Instrumentos de evaluación. Informes de enfermería.
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución aporta documentos que constituyen evidencias objetivas sobre la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de la eficiencia interna de la carrera. La información también fue corroborada durante la entrevista con los profesores y los alumnos, quienes comentaron sobre los mecanismos internos de análisis desarrollados de forma sistemática.	Programas de estudio. Evaluación de trabajos prácticos. Informe de rendimiento. Reunión con docentes.
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre el análisis de la eficiencia interna y el aprovechamiento de sus resultados para la propuesta de mejoras.	Informe de rendimiento. Propuesta de mejoras por cátedra.
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	Cumple Totalmente	La Institución aporta las evidencias que demuestran la designación de alumnos en ayudantías de cátedras de la carrera. Además, durante las entrevistas con alumnos y graduados se pudo verificar el grado de satisfacción de quienes habían tenido experiencias personales en actividades docentes en cátedras en calidad de ayudantes.	Resolución para auxiliares. Informe de pasantía.
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias que permiten comprender su preocupación por el análisis de la satisfacción de los estudiantes. La satisfacción de los estudiantes fue corroborada durante la entrevistas, con estudiantes y graduados, quienes lo manifestaron en reiterados casos. Lo recabado en las entrevistas coincide con la informaciones resultantes de las encuestas realizadas por la Institución.	Encuesta. entrevistas con alumnos y graduados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y responden a enfoques pedagógicos inclusivos. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje. Existen mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes y se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.			
Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre la orientación de las técnicas evaluativas para verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Libros de cátedras. Instrumentos de evaluación. Informes de rendimiento.
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Cumple Totalmente	La documentación aportada por la institución muestran la coherencia entre las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	Programas de estudio. Instrumentos de evaluación.
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Cumple Totalmente	La información aportada por la institución demuestran que las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	Instrumentos de evaluación. Informes de rendimiento.
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La Institución aporta información que evidencia el cumplimiento de la planificación de las evaluaciones. Además, durante las entrevistas con profesores y alumnos se recibió información referida al cumplimiento de las actividades en base a los programas acordados, tanto en tiempo como en forma.	Resolución de calendarios. Resolución calendario académico. Resolución horario de exámenes. Entrevistas con estudiantes y profesores.
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	Cumple Totalmente	La Institución aporta documentación sobre la retroalimentación que se ofrece a los estudiantes después de los exámenes. En las entrevistas mantenidas con los estudiantes se recibió información sobre la retroalimentación recibida después de realizados los exámenes y se expresaron satisfechos por la atención recibida.	Libros de cátedras. Instrumento de evaluación. Informe de rendimiento. Reglamento Académico. Entrevistas con estudiantes.



	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas que demuestran la revisión de las técnicas evaluativas por la Secretaría Académica.	Libros de cátedras. Programas de Estudios 2010 – 2018. Instrumento de evaluación. Reglamentos Académicos 2017 - 2020.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas y resultan coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, son aplicadas de acuerdo a lo programado y los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.			
Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas que demuestran que los propósitos de la investigación están claramente definidos en su proyecto académico. Además, durante las entrevistas con Autoridades, profesores e investigadores resultó evidente que todos conocen y son conscientes de la importancia de la investigación en el proyecto académico.	Estatuto. Plan Estratégico Quinquenal. Reglamento de Trabajos de Investigación. Reglamento de Trabajo Final de Grado. Entrevistas con autoridades, docentes e investigadores.
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas que demuestran que las líneas de investigación están claramente definidas. Los investigadores dieron amplias explicaciones sobre las líneas de investigación en las que participan y cómo vienen evolucionando como consecuencia de las acciones de desarrollo implementadas.	Ejes, Áreas y Líneas de Investigación. Entrevistas con docentes e investigadores.
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas acerca de que las investigaciones desarrolladas responden a las líneas de investigación definidas por la carrera. Además, dicha correspondencia pudo ser constatada a través de las entrevistas con los investigadores, quienes dieron completas explicaciones sobre los trabajos que realizan en sus proyectos, la participación de los alumnos de la carrera y la forma en que vuelcan los resultados de su trabajo en la enseñanza que imparten.	Informe de investigación. Entrevista con investigadores.



Proyectos de Investigación	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre dos (2) solicitudes de investigación promovidas por actores y dependencias gubernamentales, lo cual muestra un caso específico de respuesta a las necesidades del medio externo.	Expediente - Proyecto de Investigación. Solicitud de estudios . Proyecto Investigación. Entrevistas con investigadores.
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Parcialmente	La Institución reconoce en la autoevaluación que los fondos disponibles, originados de diferentes fuentes pero principalmente del presupuesto de la Nación, no resultan suficientes como para un desarrollo pleno del área de investigación. No obstante, se pudo determinar los importantes avances que en materia de investigación viene desarrollando la Facultad a partir del esfuerzo institucional y del esfuerzo propio de docentes e investigadores.	Informe de autoevaluación. Entrevistas con autoridades, docentes e investigadores.
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre la participación de docentes y alumnos en los proyectos de investigación. Además, se pudo constatar la participación de los alumnos en actividades de investigación durante la visita a la institución a través de las entrevistas a los alumnos y los graduados.	Ejes, Áreas y Líneas de Investigación. Formulario tesis de grado. Permiso de actividades extracurriculares. Entrevistas con investigadores y estudiantes.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	SATISFACTORIO		4	
Juicio Valorativo del Criterio	Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico y las líneas de investigación de la carrera están definidas. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera y a las necesidades del medio externo. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización. Los proyectos de investigación cuentan con recursos para su realización pero no resultan suficientes como para que la Facultad alcance su pleno desarrollo en el área de investigación. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.			
Criterio 2.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas respecto de definición de las actividades de extensión en su proyecto académico. La información contenida en dichos documentos es conocida por los docentes, situación que se pudo verificar durante las entrevistas.	Estatuto. Reglamento General de Extensión. Reglamento Específico de Extensión..



Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas sobre la relación de los proyectos de extensión con los objetivos de la carrera. La información específica de los proyectos de investigación vigentes fue aptada por los docentes y estudiantes que participan en los mismos durante las entrevistas realizadas. Fue posible entrevistar a graduados que manifestaron haber participado en proyectos de extensión durante su trayecto de estudios en la carrera.	Planes de estudio 2010. Informe de extensión. Actividades de Extensión . Registros. Entrevistas a docentes, alumnos y graduados.
	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencia objetiva sobre la existencia de relaciones (convenios generales de cooperación interinstitucionales) con instituciones del medio (SENACSA); Fundación para el desarrollo sustentable de las Américas, Fundación Maris Llorens). Durante las entrevistas a los actores del medio fue posible conocer casos concretos de las acciones específicas que se han desarrollado en el marco de esos convenios desde el área de la extensión universitaria.	Convenios. Informes de extensión. Actividades de extensión - externo. Entrevistas con actores del medio.
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre la disponibilidad de recursos para asegurar la realización de las actividades de extensión. Durante la entrevistas con autoridades de la Facultad y con los actores del medio se pudo recibir información objetiva sobre los aportes que las partes involucradas en los proyectos realizan para asegurar su ejecución.	Ley Presupuesto General de Gastos de la Nación. Convenios. Informes de Extensión. Actividades de extensión - externo. Entrevistas con Autoridades y actores del medio externo.
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre la disponibilidad de recursos para asegurar la participación de docentes y estudiantes en la actividades de extensión. Además, durante las entrevistas se recibió información de los docentes y los alumnos que están participando en los proyectos de extensión activos y de los graduados que comentaron sus experiencias en los proyectos de investigación en los que participaron durante el desarrollo su carrera en la Facultad.	Estatuto. Informe por departamento. Informe de extensión. Entrevistas con docentes, alumnos y graduados.
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre los aportes que realizan los proyectos de extensión al proceso de enseñanza - aprendizaje.	Estatuto. Informe por departamento. Reglamento General de Extensión. Reglamento Especifico de Extensión. Informe de extensión.
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre la realización de los proyectos de extensión de acuerdo con lo programado. Además, en las entrevistas mantenidas con los docentes y estudiantes que participan de proyectos de extensión se recibió información sobre el cumplimiento de las actividades previstas de acuerdo con los cronogramas establecidos.	Informe por departamento. Plan Operativo anual 2016.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio

Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico, apuntan al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización y cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje y se realizan de acuerdo a lo programado.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO**Fortalezas y Debilidades en la Dimensión**

Fortalezas	Debilidades
El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	La financiación destinada a la investigación no resulta suficiente como para alcanzar el pleno desarrollo de este área de trabajo de la Facultad.
El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	
El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	
El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	
La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	
Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	
Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	
Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	
Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	
La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	
Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	
Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	
Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	
El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	
El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	
El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	
El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	

El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	
El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	
El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	
La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente y el número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado.	
Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes y	
Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí y se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	
Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	
La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	
Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	
Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura y responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	
Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	
Existen mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes y se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	
Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	
Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	
Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados, son aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	
Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	
Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	
Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	
Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	
Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera y a las necesidades del medio externo.	
Los proyectos de investigación cuentan con recursos para su realización.	
Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	



Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico, apuntan al logro de los objetivos de la carrera y responden a las necesidades del entorno.	
Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	
Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	
Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	
Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	
Recomendaciones de Mejora	
Recomendación para la carrera: continuar desarrollando estrategias de asociación colaborativa con actores del entorno que les permitan obtener fondos para financiar las actividades de investigación e incrementar el número de proyectos internacionales que posibiliten la financiación de proyectos de investigación.	

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Se encuentran los procedimientos para selección, tanto en el estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, donde se describen las características autónomas, autárquicas de la institución. Se adjunta el Reglamento general de elecciones Universidad Nacional de Asunción Resolución 0021-002019, y el Reglamento Cargos de confianza, Resolución 0305-00-2018.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 0021-00-2019 Reglamento General de Elecciones – Universidad Nacional de Asunción Resolución 0305-00-2018. anexo 125 Reglamento cargos de confianza
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	Cumple Totalmente	Estos procedimientos están socializados y son conocidos a través de la página web de la Universidad Nacional de Asunción y de la Facultad de Ciencias Veterinarias. En las entrevistas con los colaboradores se destacó la forma en la que surgen vacancias y la manera en la que se van llenando, de acuerdo a los concursos y méritos.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 0021-00-2019 Reglamento General de Elecciones – Universidad Nacional de Asunción Difusión de Reglamentos Pagina Web Universidad Nacional de Asunción y Facultad de Ciencias Veterinarias Entrevistas a funcionarios



[Handwritten signature]

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	La Institución presenta documentación que constituye evidencia objetiva acerca de la transparencia los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal que se aplican de forma rutinaria.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 0021-00-2019 Reglamento General de Elecciones – Universidad Nacional de Asunción Resolución 03-00-2019, acta 02 Calendario Electoral
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	Cumple Totalmente	Los procedimientos aseguran que los directivos reúnan el perfil para el cargo asignado según lo establece el Estatuto y las resoluciones. En la Resolución 0343-00-2018 están descritos claramente los requisitos para acceder a cargos directivos.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	Cumple Totalmente	Los resultados son utilizados con fines de mejorar la gestión. Está bien definido mediante la resolución 007-00-2021, acta 1 la evaluación y cumplimiento de administrativos. Los funcionarios están respaldados por la resolución 0269-00-2018, acta 10. Durante las entrevistas se constata la aplicación de la promoción del personal directivo	Resolución 129-00-2018, acta 5 Resolución Comisión Directiva – Informe de Gestión Grado de cumplimiento Plan Operativo Anual Resolución 007-00-2021 acta 1 Políticas de Evaluación de desempeño Resolución 0269-00-2018 acta 10 Reglamento de la Función Pública de la Universidad Nacional de Asunción Entrevistas a funcionarios
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Existe un sistema eficaz e íntegro en los procesos de Selección, evaluación y promoción del personal directivo. Estos procesos son conocidos por la comunidad académica y se aplican en forma transparente, se cuenta con directivos acordes a la naturaleza del cargo, lo que permite una mejora en la gestión.			
Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	Los directivos asisten las horas necesarias para las necesidades académicas. Se acercaron las planillas de asistencia de varias sesiones ordinarias del consejo directivo. Además, se encuentra la marcación del reloj biométrico de colaboradores de la dirección académica	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Asistencia Consejo Directivo Registro de Asistencia



Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	En la resolución 198-00-2017, acta 12, y a través de un plan operativo de comunicación, este grupo de directivos tiene un sistema de comunicación efectivo para cumplir con los objetivos. Están definidas los responsables de comunicar las informaciones de interés institucional.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 198-00-2017, acta 12 Políticas de Comunicación Asistencia Consejo Directivo
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	Cumple Totalmente	El comportamiento ético está reglamentado en el documento 0518-00-2016, acta 22 de la Universidad Nacional de Asunción y la resolución 666-01-2016, acta 29 de la Facultad de Ciencias Veterinarias, donde se proclaman los valores institucionales y los deberes de esta dimensión	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 0518-00-2016 acta 22 Código de Ética Universidad Nacional de Asunción Resolución 666-01-2016, acta 29 Código de Ética Facultad de Ciencias Veterinarias Asistencia Consejo Directivo
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	Cumple Totalmente	El proceso de toma de decisiones se realiza con criterio académico, respaldado en el acta 17	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Asistencia Consejo Directivo Actas – Resoluciones Consejo Directivo
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	Cumple Totalmente	Se evidencia el compromiso del personal directivo, contando con las resoluciones 660-00; 660-01 y 660-02-2016 que conforman la comisión directiva, asuntos legales y administrativos respectivamente	Resolución Comisión Directiva – Informe de Gestión Resolución 660-00 2016 Conformación de comisiones
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	Cumple Totalmente	Esto está respaldado por una encuesta de satisfacción de la comunidad académica y corroborada durante las entrevistas a diversos estamentos	Encuesta Entrevistas a funcionarios, estudiantes y personal de servicios
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	Cumple Totalmente	Se encuentra garantizada su aplicación establecida en la ley de inclusión de personas con discapacidad en instituciones públicas, además de contar con un Departamento psicopedagógico, las instalaciones están adecuadas para casos emergentes.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Asistencia Consejo Directivo Ley N° 3585-08 Incorporación de personas con discapacidad a Instituciones Publicas
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



Juicio Valorativo del Criterio	La carrera demuestra eficacia y eficiencia en la gestión directiva La naturaleza del trabajo en la universidad sostiene que el personal directivo está presente en forma casi permanente, ya que son componentes de diversas cátedras de enseñanza en la institución. Se mantienen en comunicación permanente de diversas maneras, tanto en forma ordinaria como extraordinaria. Existe satisfacción en la comunidad académica			
Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	Cumple Totalmente	Existen procedimiento para seleccionar personal docente, como la Resolución 0425-00-2017 del Consejo Superior Universitario, y como el Acta 40 año 2017 de la Facultad de Ciencias Veterinarias donde se describen los criterios para calificar a los docentes. También del Consejo Superior la Resolución 0507-00-2019, acta N°14	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo Acta 40 2017 Concurso Docente Resolución 425-00-2017 Nombramiento de Profesores Consejo Superior Universitario Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Se difunde este procedimiento a través de la web de la Facultad de Ciencias Veterinarias , existe un respaldo al llamado a concurso. Se evidencia por nota ordinaria el pedido de apertura de concurso, y con el Acta N°31 de la Facultad de Ciencias Veterinarias se respalda el pedido de apertura de concurso	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Difusión de concurso Llamado a concurso Acta 31 Solicitud de apertura de concurso Conformación Comisión de Selección Acta Comisión Directiva – Jurado de Concursos
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	Cumple Totalmente	Se evidencia transparencia en la aplicación de procedimientos de selección y evaluación del personal docente	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Difusión de concurso Llamado a concurso Acta 31 Solicitud de apertura de concurso Acta Comisión Directiva – Jurado de Concursos
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se considera la opinión de los estudiantes para la evaluación, según se puede ver en los distinto matices que arrojan los resultados de la encuesta realizada por el departamento académico durante las entrevistas los estudiantes manifiestan conformidad con las evaluaciones a docentes por los mismos.	Encuesta(análisis de resultados) Entrevista con estudiantes de áreas básicas y profesionales.
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	Cumple Totalmente	En base a esta evaluación, se realizan actividades de capacitación docente	Resultados de autoevaluaciones Resolución Realización Charla Formativa Participantes



	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	Cumple Totalmente	Se cuenta con los fondos destinados para estas actividades según el Presupuesto General de Gastos de la Nación, y estos fondos son utilizados para la adquisición de diversos equipos en diversas dependencias que faciliten y mejoren la tarea docentes, se constata equipamientos de avanzada tecnología en diversas Direcciones y Departamentos	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación 2016 - 2019. Anteproyecto de presupuesto. Solicitud de gasto por dependencia Materiales de Lectura – Acervo Bibliográfico Informe patrimonial - Equipamientos
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El plan de carreras de los docentes se aplica integra y sistemáticamente corroborados documentalmente y consultados con docentes escalafonados.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo Actas – Resoluciones Consejo Directivo Resolución 425-00-2017 Nombramiento de Profesores Consejo Superior Universitario Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	Cumple Totalmente	Existen programas de promoción profesional internacional y nacional. Se acercaron modelos de resoluciones y actas de sesión de consejo como el acta 19 y la resolución 106-00-2019. Se evidencian con publicaciones los convenios en la página web. Existen resoluciones sobre la designación de representantes de la casa de estudio ante eventos internacionales, además de docentes en capacitación en el extranjero.	Acta 09-2019 Actas de la Comisión Directiva – Permiso Resolución 106-00-2019 acta 09 Resolución de permiso Convenios y acuerdos internacionales Resolución 130 Designación de representantes
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Están establecidos los procesos para seleccionar docentes acorde a la naturaleza de la carrera, están contempladas en procedimientos las exigencias para la selección y evaluación de los docentes. El desempeño docente contempla las necesidades de los alumnos. Las evaluaciones a las que son sometidos los docentes son utilizadas para contenido en capacitaciones acorde a las debilidades encontradas y sirven para la mejora del desempeño docente. Se promociona la carrera docente y se permite la capacitación de esta a nivel nacional e internacional			
Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	Cumple Totalmente	Los docentes cuentan con la formación académica para el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, declarados y corroborados en el Curriculum Vitae de cada uno.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Legajo Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente Nómina de docentes por área y asignatura



Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	Cumple Totalmente	Los docentes cuentan con la formación pedagógica para el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, declarados y observados en el Curriculum Vitae correspondiente.	Legajo Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente Nómina de docentes por área y asignatura
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	Cumple Totalmente	Se verifican según los documentos presentados que los docentes realizan publicaciones en formato físico, y en formato virtual.	Libros de tesis de grado y postgrado Libro de escalafonamiento docente Artículo revista científica Materiales didácticos Libros y materiales
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	Cumple Totalmente	La formación académica en posgrado de los docentes están incluidos en sus legajos.	Legajo Nómina de docentes por área y asignatura
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	Cumple Totalmente	Se demuestra coherencia entre lo que enseñan y las actividades que desarrollan, respaldado con las publicaciones e investigaciones culminadas y en proceso de desarrollo, dada la formación académica acorde a los proyectos de docencia , investigación y extensión.	Libros de cátedras Legajo Informe investigación – extensión Nómina de docentes por área y asignatura
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los docentes demuestran un nivel académico acorde a lo requerido para el proceso de enseñanza y aprendizaje. Cuentan con formacion en pedagogia. Participan en las actividades de investigación de los estudiantes. La formación y nivel académico son coherentes con las actividades de docencia, investigación y extensión que desarrollan.. Se verifica los docentes cuentan con publicaciones como así tambien tienen formación de posgrados.			
Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	Cumple Totalmente	Se encuentra suficiente evidencia de capacitaciones de diverso origen y de diversa gestión, ya sea organizada por departamentos o por asociaciones	Programas de capacitación. Cursos con la Asociación de docentes. Listado de participantes. Listado de cursos.
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	Cumple Totalmente	Existiendo compromiso del personal directivo, contando con las resoluciones 660-00; 660-01 y 660-02-2016 que conforman la comisión directiva, asuntos legales y administrativos respectivamente, existe evidencia de compromiso en cuanto a educación inclusiva, se respalda en nombramiento de representantes según sea el caso, se detalla el procedimiento y plan de contingencia biosanitario realizado en el sonado caso de brote de Brucelosis, se cuenta con evidencia del accionar institucional, las acciones tomadas respecto a las personas afectadas (docentes, alumnos, funcionarios), la conformación de grupos humanos para la elaboración y puesta en ejecución de manual de bioseguridad en las diferentes áreas de la institución a través de la resolución 052-00-2018 acta 02. Finalmente, se evidencia la resolución 1402/2019 del rectorado sobre innovación en educación	Nombramientos de representantes – Educación Inclusiva. Informe de comisiones -Bioseguridad Resoluciones 660-00, 660-01, 660-02-2016 Conformación de comisiones Resolución 052-00-2018 acta 02 Comisión en conjunto Facultad de Ciencias Veterinarias-IIICA Resolución 1402-2019 Innovación Docente
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Existe un procedimiento operativo anual pero está con algunas planillas vacías, lo que condice y coincide con el 3.1.1.e sobre los Planes Operativos Anuales atrasados o no entregados en tiempo y forma, pero aclarados en las visitas, tanto virtual como presencial, respectivamente. Se evidencia un proceso sistematizado de actividades	Acta Comisión Directiva – Aprobación de capacitación Plan Operativo Anual Informe de extensión
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	Cumple Totalmente	Está previsto el apoyo a la formación del docente, lo que está respaldado por resoluciones como la 449-00-28 acta 17 que otorga becas de grado y posgrado.	Actas Comisión Directiva – Becas de Postgrado Nómina de Becarios y cursos
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	Cumple Totalmente	Existe evidencia de la secuencia de pedidos, asistencia y convocatorias a reuniones	Reunión con docentes y estudiantes Listado de cursos.
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	Cumple Totalmente	Se evidencia un grado alto de satisfacción de los docentes referente a los procesos de formación	Encuesta de satisfacción
Nivel de cumplimiento	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	



del Criterio	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Existen programas de capacitación que se implementan en forma sistemática. De acuerdo a la evaluación del desempeño docente, van surgiendo temas que son incluidos en los programas de estas capacitaciones. Existe satisfacción del estamento docente respecto al apoyo recibido en la formación continua.			
Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	a. Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	Cumple Totalmente	El acta 5 modifica y homologa el reglamento académico 2010 y 2018 respalda la orientación académica, estos están disponibles en la web, via nota se solicita la adaptación a los ingresantes y otros grupos de estudiantes.	Reglamentaciones vigentes. Página Web de la Facultad de Ciencias Veterinarias. Notas de estudiantes Jornada de Adaptación Registro fotográfico difusión Reglamento Académico
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	Cumple Totalmente	Existen planes de orientación según el Plan Operativo Anual, estos están planificados, y están sistematizados	Resolución 154-00-2016, acta 06 Resoluciones de Calendario analítico y de actividades POA Dirección Académica Reunión con Delegados
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	Cumple Totalmente	Existen planes de orientación según el Plan Operativo Anual, estos están planificados, y están sistematizados	Resolución 154-00-2016, acta 06 Resoluciones de Calendario analítico y de actividades POA Dirección Académica Reunión con Delegados
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	Cumple Totalmente	Las actividades son inclusivas, promueven el mejoramiento del nivel académico de los estudiantes	Resolución 154-00-2016, acta 06 Resoluciones de Calendario analítico y de actividades Plan Operativo Anual Dirección Académica Reunión con Delegados Registro de convalidaciones
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	Cumple Totalmente	Según las evidencias acercadas, se verifica el logro del proceso de aprendizaje en base a las actividades de orientación	Resolución 154-00-2016, acta 06 Resoluciones de Calendario analítico y de actividades Plan Operativo Anual Dirección Académica Reunión con Delegados Registro de convalidaciones



[Handwritten signature]

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los programas de orientación académica a los estudiantes son pertinentes y demuestran eficacia al ser implementados en forma planificada y según vayan surgiendo nuevas necesidades. Se toman medidas de educación inclusiva, y mediante estas actividades y procedimientos se logra el objetivo del aprendizaje.			
Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	Cumple Totalmente	Se cuenta con apoyo económico respaldado con resolución 143-01-2017 de exoneración de aranceles, se cuenta con una residencia universitaria para estudiantes, segregado en residencia masculina y femenina, existe un reglamento de residentes	Resolución 143-01-2017 acta 09 Resoluciones de Exoneración Resoluciones de Becas Resolución 022-00-2018 Reglamento Residencia Universitaria Plano de residencia Lista de residentes – Residencia Universitaria
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Este proceso se encuentra sistematizado respaldado con resolución 143-01-2017 de exoneración de aranceles.	Resolución 143-01-2017 acta 09 Resoluciones de Exoneración Resoluciones de Becas
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	Cumple Totalmente	Existen programas de atención a la salud, se aplican en forma sistemática y se conoce la existencia y difusión de estos programas	Servicios de Enfermería, Trabajo Social, Psicología Actividad atención nutricional Lactancia materna
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	Cumple Totalmente	Existen programas de atención a la salud, se aplican en forma sistemática y se conoce la existencia y difusión de estos programas Convenio con el hospital de Clínicas, la atención primaria a través de la enfermería de la institución	Servicios de Enfermería, Trabajo Social, Psicología Actividad atención nutricional Lactancia materna
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	Cumple Totalmente	Durante las jornadas de adaptación a la Universidad los estudiantes reciben información sobre los programas de apoyo económico existentes y sobre los servicios de atención a la salud. Además, una buena parte de la información se encuentra accesible desde la página web institucional, dentro del área académica y en el espacio Becas.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Página Web Jornada de Adaptación Reunión con delegados Resoluciones de Becas Entrevistas

William Richardson entre Incas y Aztecas. Asunción - Paraguay



Telefax: +595 21 238 6081 E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	Cumple Totalmente	A partir del análisis de la documentación presentada por la Institucion se visualizan evidencias objetivas de la existencia de apoyo a los estudiantes para realizar actividades extracurriculares. Un ejemplo de ello lo constituye el Informe de Extensión, en el cual se aprecian la actividades realizadas. Tamien se destaca el Reglamento de Extensión en el cual se aprecia la disposición de la Institución para realizar de forma sistemáticas estas actividades.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 428-00-2005 acta 22 Reglamento General de Extensión UNA. Resolución 0297-00-2011 acta 12 Reglamento específico de Extensión Informe de Extensión.
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Del análisis del Reglamento de Extensión y del informe de Extesión se puede concluir que existen evidencias objetivas de que la Institución realiza las actividades de extensión de forma sistemática.	Informe de Extensión.
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Hay convenios para traslado y movilidad de estudiantes, también medidas de inclusión para que estudiantes con discapacidad puedan participar en forma efectiva	Convenios y acuerdos internacionales Programa Movilidad AUGM
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	Cumple Totalmente	Se evidencia asistencia a los alumnos con alguna discapacidad para lograr superar las barreras físicas y/o actitudinales	Página Web UNAI Registro de atención Enfermería y Psicopedagogia
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	A través de programas de becas se realiza el apoyo y sustento económico a los estudiantes, estos programas se aplican en forma sistemática. Se cuenta con un departamento de salud pública que implementa un programa de bioseguridad para los estudiantes, y una unidad de asistencia médica, también se cuenta con una unidad de apoyo psicopedagógico y sala de maternidad y lactancia y residencia universitaria			
Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

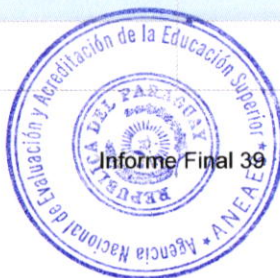


Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	Cumple Totalmente	Existen procedimientos para selección del personal administrativo y de apoyo. Los procedimientos permiten que los administrativos sean los adecuados en forma idónea para la función que se espera que desempeñen. En la resolución 0343-00-2018 están descritos claramente los requisitos para los colaboradores administrativos. También del consejo superior la resolución 0507-00-2019, acta 14	Estatuto UNA Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo Actas – Resoluciones Consejo Directivo Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	Cumple Totalmente	En base a los documentos analizados y las entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo se evidencia el conocimiento de los mismos sobre los procedimientos de selección, evaluación y promoción.	Mecanismos de Selección Pagina Web. Entrevistas al personal administrativo y de apoyo
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	Cumple Totalmente	Se respalda la promoción del personal administrativo con resolución rectorado 0099/2021 y se aplican según lo establecido en las normativas.	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo Actas – Resoluciones Consejo Directivo Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente Llamado a concurso Resolución de Nivelación Salarial
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	Cumple Totalmente	Hay un plan de carrera para el personal. Esta respaldado a través de resoluciones y fue verificado durante las entrevistas	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo Actas – Resoluciones Consejo Directivo Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente Entrevistas
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	Cumple Totalmente	El plan de carrera se aplica de acuerdo a las necesidades surgentes de cada Dirección y/o departamento mediante llamado a concursos internos de disponibilidad de cargos, evidenciada en las entrevistas que la implementan de forma sistemática	Estatuto Universidad Nacional de Asunción Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo Actas – Resoluciones Consejo Directivo Resolución 0507-00-2019, acta 14 Reglamento de Escalafonamiento Docente Llamado a concurso Resolución de Nivelación Salarial. Entrevistas al personal administrativo y de apoyo
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio	<i>Se evidencia en los mecanismos de selección de colaboradores una normalización y sistematización. Estos están disponibles para el acceso y consulta por parte de cualquier interesado. Se aplica un plan de carrera para los funcionarios de apoyo y administrativos.</i>			
Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El personal está capacitado y demuestra idoneidad según se muestra en el modelo de legajo, se apoya la promoción y capacitación</i>	<i>Legajo Resolución 343-00-2018, acta 128 Perfiles de cargo Actas – Resoluciones Consejo Directivo Resolución de designación</i>
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>En base a entrevistas con el personal de varios departamentos y evidenciadas en la pagina web se constatan actividades que permiten las capacitaciones continuas del personal administrativo y de apoyo de cada área y especialmente en Bioseguridad.</i>	<i>Plan Operativo Anual Aprobación MECIP Página Web MECIP</i>
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Las actividades de capacitación surgen de las necesidades de cada Dirección y Departamentos y son implementadas en base a calendarizaciones previstas.</i>	<i>Plan Operativo Anual Aprobación MECIP Página Web MECIP</i>
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>El personal administrativo y de apoyo esta sujeto al cumplimiento de horario laboral establecido y de acuerdo a lo manifestado por los mismos consideran que el tiempo de dedicación permiten llevar a cabo las gestiones de manera regular y suficiente.</i>	<i>Estatuto Universidad Nacional de Asunción Reglamentaciones vigentes. Entrevistas</i>
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	<i>Cumple Totalmente</i>	<i>Se verifica una conformidad del estudiantado hacia la performance del personal y se ha constatado durante las entrevistas.</i>	<i>Encuesta Entrevistas a estudiantes.</i>
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	



[Handwritten signature]

Juicio Valorativo del Criterio

Se demuestra eficacia en el desempeño de los funcionarios y pertinencia de la formación y desempeño del personal administrativo y de apoyo. Se cuenta con programas de capacitación que se aplican en forma sistemática. La carga horaria que cumplen en la institución es acorde respecto a las actividades que realizan.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Evidencia de que la carrera posee procedimientos para seleccionar, evaluar y promocionar a los directivos.	
Los procedimientos para la selección, evaluación y promoción están socializados y son aplicados con transparencia.	
Los procedimientos para seleccionar, evaluar y promocionar permiten que la carrera tenga directivos adecuados para el cargo y estos realizan una mejora en la gestión académica.	
La dedicación horaria en la institución y la comunicación eficaz evidenciada por los directivos.	
Los principios éticos con los que se desempeñan los directivos	
Satisfacción de la comunidad académica por el grado de desempeño directivo	
Los procesos para seleccionar y evaluar a los docentes son sistemáticos, están socializados y se aplican con transparencia	
La evaluación al desempeño docente contempla el bienestar del estudiante	
Los resultados de las evaluaciones son herramientas que utilizan para la capacitación docente y mejora en el desempeño de estos	
Se promueve un plan de carrera de personal docente, tanto a nivel nacional como internacional	
Docentes con formación académica y pedagógica acordes a las materias que enseñan	
Los docentes acompañan el proceso de investigación de los estudiantes en sus trabajos de conclusión de carrera	
Coherencia entre la formación y las actividades en extensión, docencia e investigación que realizan	
Se cuenta con programas sistematizados de capacitación y perfeccionamiento docente. Los contenidos incluyen TICs, inclusión, bioseguridad	
Los contenidos comprenden temas surgentes de la evaluación del desempeño docente	
Se demuestra apoyo al perfeccionamiento profesional de los docentes	
Se evidencian procedimientos de orientación académica a los estudiantes, especialmente a los del primer curso. Estos procedimientos están planificados	



Estas actividades de orientación son inclusivas y gracias a estas se logran los aprendizajes.	
Existen programas sistematizados de apoyo y sustento económico a los estudiantes	
Se cuenta con asistencia en forma efectiva a la salud de los estudiantes y la implementación de medidas de bioseguridad	
La carrera aplica en forma sistemática programas de apoyo a las actividades extracurriculares	
Se evidencia convenios para movimiento de alumnos para actividades, en forma nacional e internacional	
Se implementan medidas de inclusión para el aprendizaje de personas con discapacidad	
Los mecanismos de selección de colaboradores están definidos , normalizados y socializados	
Existe un plan de carrera profesional para el personal administrativo y de apoyo, que se aplica sistemáticamente	
La facultad cuenta con un plan de carrera del personal administrativo y de apoyo	
Los mecanismos de selección de colaboradores se aplican en base a normativas vigentes.	
Las actividades administrativas y de sostén son realizadas por personales con formación acorde a las necesidades exigidas.	
Se cuenta con programas de capacitación que se aplican en forma sistemática	
Existen satisfacción de parte de la comunidad académica sobre este estamento	
Dedicación horaria suficiente del personal.	
Recomendaciones de Mejora	

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación

William Richardson entre Incas y Aztecas. Asunción - Paraguay



[Handwritten signature]

Telefax: +595 21 238 6081E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	Las dependencias para profesores y el desarrollo de las actividades académicas teóricas y prácticas cuentan con todas las comodidades y medidas de bioseguridad	Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las salas de clases son espaciosas considerando la cantidad de alumnos	Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Nómina de matriculados
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	Las salas de clases son espaciosas y cuentan con los requerimientos considerando la cantidad de alumnos	Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Nómina de matriculados
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	La biblioteca provee el espacio para el acceso a los materiales, además de proveer de los materiales para la enseñanza e investigación, provee otros servicios	Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Informe de actividades en Biblioteca
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	Los laboratorios de informática y de actividades prácticas cuentan con espacio suficiente considerando la cantidad de alumnos	Libros de Cátedras de las materias que utilizan las instalaciones Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Informe de actividades en Biblioteca
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	Las instalaciones cuentan con el espacio según el informe edilicio, y se realizan las actividades académicas en forma normal	Organigrama Facultad de Ciencias Veterinarias. Informe por Departamento de las actividades que realizan en las instalaciones. Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Nómina de matriculados



	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	Durante la visita se constata que todos los accesos y espacios destinados al proceso de formación del estudiante presentan accesos adecuados, señalética suficiente, sanitarios sexados y accesible a personas con discapacidad	Resolucion 165-00-2019 acta 10 Manual de Funciones Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	Se cuenta con espacios para actividades extracurriculares, parque, polideportivos,etc que permiten el desarrollo de actividades de recreacion y esparcimiento	Resolucion 165-00-2019 acta 10 Manual de Funciones Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	Están previstos los mecanismos para proyectos de expansión y mejoras según sean necesarios	Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Informe de servicios generales.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los espacios destinados a las actividades del componente personas (directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de apoyo) son acordes para el correcto desarrollo de las actividades que van a tener lugar. Las clases son acordes al número de alumnos esperados para la enseñanza. Las dependencias de biblioteca son acordes para el desarrollo de actividades diversas, desde informática hasta lectura, con un número acorde volúmenes. Los laboratorios cuentan con los filtros sanitarios y son acordes a la cantidad de alumnos esperados. Se encontraron accesos inclusivos. Los espacios para las actividades extracurriculares son acordes a las actividades para las que están destinadas. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.			
Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	Cumple Totalmente	Se dispone de los equipos e insumos para las actividades, con fondos habilitados y estos equipos están debidamente registrados	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Inventario de patrimonio Solicitudes de insumos



**Eficacia y eficiencia
en el uso de los
Recursos
Disponibles para la
implementación del
Proyecto Académico**

b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	Cumple Totalmente	Los recursos son utilizados en las actividades académicas según consta en el modelo de planilla de asistencia, y en el desarrollo de los contenidos de los programas de estudio	Informe por Departamento de las actividades que realizan en las instalaciones Programas de Estudio Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Inventario de patrimonio Planilla de Asistencia
c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los equipos de laboratorio son solicitados por las áreas específicas, aprobadas las solicitudes y llamados a concursos licitatorios y luego adquiridos en base a la ejecución presupuestaria por la Dirección administrativa y financiera de la Institución	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Inventario de patrimonio
d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	Cumple Totalmente	Las informaciones requeridas por estudiantes y docentes en redes de información se encuentran disponibles con acceso garantizado a través de la Biblioteca que establece los mecanismos y equipamientos informáticos para el efecto.	Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Informe de actividades en Biblioteca Pagina web
e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	Cumple Totalmente	La biblioteca permite incrementar los materiales de consulta de acuerdo al volumen de alumnos	Programas de Estudios Ley de Presupuesto General de la Nación. Informe de actividades en Biblioteca
f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	Cumple Totalmente	Se respeta la propiedad intelectual de acuerdo a legislación nacional vigente y resolución respectiva, durante la visita no se observó fotocopias de textos originales	Ley de creación de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual Reglamento de Propiedad Intelectual - Universidad Nacional de Asunción. Visita a Biblioteca
g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	Cumple Totalmente	Los docentes solicitan la adquisición de materiales bibliográficos actualizados en base a los requerimientos de cada Cátedra, esta solicitud es procesada administrativamente y ejecutada según procedimiento reglado, según entrevistas con Encargados del área manifestaron satisfacer las necesidades según disponibilidad de textos en el mercado.	Programas de Estudios Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Informe de actividades en Biblioteca
h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	Cumple Totalmente	El laboratorio informático permite acceso a los alumnos a una cantidad acorde de ordenadores	Informe Departamento de Obras, Evaluaciones realizadas por los bomberos. Instalación de sistema informático Inventario de patrimonio. Observación durante la visita de la sala de informática y Biblioteca



Informe Final 44

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	Cumple Totalmente	De las entrevistas virtuales y presenciales con diferentes actores (Estamentos) se puso de manifiesto un alto nivel de satisfacción referido a la utilización de los recursos disponibles en tiempo y forma.	Encuesta. Entrevistas con diversos actores
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Los laboratorios cuentan con el equipamiento necesario para la realización de las actividades académicas. Los equipos están identificados y con instructivos de uso correcto. Son adquiridos en forma sistemática. La biblioteca cuenta con la cantidad necesaria de ejemplares de las diversas materias que son consultadas por los alumnos. Las instalaciones de informática permiten el acceso de docentes y estudiantes a la web, cuenta con computadoras y red de soporte.			
Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	Cumple Totalmente	Hay procedimiento para asignación y ejecución del presupuesto, existe mecanismo de control a través de procesos de auditoría interna en diversos ámbitos y estamentos, y plasmado en los informes de balance de gestión pública	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Informe de Auditoría Balance anual de gestión pública
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	Cumple Totalmente	Se encuentra reglamentado con un manual de funciones, en la resolución 165-00-19, acta 10	Resolución 165-00-2019 acta 10 Manual de Funciones Dirección de Administración y Finanzas
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	Cumple Totalmente	En base a documentaciones y entrevista con el Personal de la Dirección administrativa se corrobora que los procedimientos son aplicados efectivamente según los requerimientos y lo presupuestado, éste proceso es fiscalizado a traves de una Auditoría interna	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación.



Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	Cumple Totalmente	Mediante notas del Departamento de contabilidad se solicitan las necesidades a las diferentes Direcciones y Departamentos para ser incorporados al presupuesto de la Carrera.	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Anteproyecto de presupuesto. Solicitud de presupuesto a las dependencias
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	Cumple Totalmente	Los fondos son utilizados considerando a los actores de la carrera, el control y seguimiento se encuentran definidos y sistematizados	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Informe de Auditoría Informe del Departamento de Contabilidad.
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	Cumple Totalmente	Los fondos son utilizados considerando a los actores de la carrera, el control y seguimiento se encuentran definidos y sistematizados	Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación. Informe de Auditoría Informe del Departamento de Contabilidad.
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	Cumple Totalmente	Durante las entrevistas virtuales y presenciales a representantes de la Comunidad Educativa se pone de manifiesto entera satisfacción en el desempeño de la gestión administrativa y financiera relacionadas a los procedimientos aplicados.	Encuesta. Entrevistas virtuales y presenciales a diferentes estamentos
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con procedimientos para definidos en la solicitud y ejecución de presupuesto. Estos procedimietos son conocidos por los directivos. Se ejecuta considerando a los actores de la carrera. Se implementan medidas de control en la ejecución del presupuesto mediante auditoría interna.			
DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Fortalezas y Debilidades en la Dimensión				
Fortalezas			Debilidades	
Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades				



Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes y cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	
Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	
Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	
Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	
Se encontraron los equipos disponibles para el uso de los estudiantes, estos están inventariados por personal administrativo y son adquiridos según vayan surgiendo las necesidades.	
La cantidad de libros son acordes a la cantidad de alumnos que los consultan. Según necesidad se va incrementando la cantidad de materiales necesarios.	
Está garantizado el acceso a redes informáticas tanto en disponibilidad de ordenadores (hardware) como de sistema (software)	
Se encuentran claramente definidos los procedimientos de pedido y uso del presupuesto asignado. Este es conocido por los responsables de su utilización	
Los procedimientos son utilizados para los actores de la carrera	
Se cuenta con sistemas de seguimiento del uso y ejecución del presupuesto	
Recomendaciones de Mejora	

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas de la existencia de mecanismos de seguimientos de egresados. Durante las entrevistas con los graduados se pudo recibir información de parte de ellos indicando que la Institución mantiene contacto periódico y les realiza frecuentes consultas sobre su situación laboral y personal.	Informe de extensión y Plan Operativo anual 2016. Entrevistas con egresados



**Eficacia y eficiencia
de los Mecanismos
de Seguimiento a los
egresados**

b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas sobre la realización de encuestas periódicas como mecanismos de seguimientos de egresados. Además, en las entrevistas con los graduados estos manifestaron que son periódicamente consultados sobre sus necesidades de formación por parte de la Institución.	Informe de extensión. Encuesta egresados. Encuesta. Entrevistas con egresados
c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	Cumple Totalmente	La Institución reconoce la existencia de limitaciones para poder ofrecer una oferta de posgrado completa de acuerdo con las necesidades manifestadas por sus egresados. No obstante, ofrece actividades de posgrado que atienden algunos de los requerimientos formativos de sus egresados. En las entrevistas con los actores del medio y organizaciones que contratan a los egresados se pudo constatar la satisfacción de ambos grupos con la formación del graduado de la Institución. En las entrevistas mantenidas con los graduados se constató que, en términos generales, los egresados de la Institución se encuentran satisfechos con la formación recibida y con la oferta de posgrados. No obstante, en algunos casos manifestaron su deseo de que la Institución ofrezca formación en las siguientes áreas: emprendedurismo, administración de empresas y organizaciones. También se expresaron en la necesidad de recibir formación en aspectos psicológicos relacionados con el desempeño profesional.	Informe de autoevaluación. Entrevista con graduados y actores del medio.
d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	Cumple Totalmente	La Institución cuenta con herramientas que le permiten realizar el seguimiento del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención de su primer empleo.	Informe de extensión. Encuesta a egresados.
e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	Cumple Totalmente	Existe un alto nivel de concordancia entre la ocupación laboral de los egresados y su titulación. Además se pudo constatar dicha concordancia durante la entrevista a los graduados.	Informe de extensión. Encuesta a egresados. Entrevistas a graduados.
f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	Cumple Totalmente	De las encuestas realizadas por la Institución se desprende que los egresados ocupan cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. En las entrevistas con los egresados se pudo constatar la diversidad de cargos que ocupan los graduados de la Facultad y, entre ellos, varios de jerarquía en Instituciones públicas y privadas.	Informe de extensión. Encuesta a egresados. Entrevistas a graduados.
g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre la participación de los graduados en la adecuación del Proyecto Académico. Además, durante las entrevistas a los graduados se recibieron comentarios de ellos en los que manifestaron haber participado en las actividades convocadas por la Institución para recabar opiniones para mejorar el proyecto académico.	Resolución Gestión y Adecuación. Informe de extensión. Encuesta a egresados. Entrevistas a los graduados.



	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	Cumple Totalmente	La Institución muestra resultados de encuestas en la que sus egresados manifiestan satisfacción con el perfil que les ha ofrecido su carrera al egreso.	Informe de extensión. Encuesta a egresados.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, en los cuales se prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación y también registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.			
Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas de su vinculación con agentes del medio a través de convenios con distintas Organizaciones del territorio. Además, en las entrevistas con agentes del medio externo se pudo conversar con diferentes representantes de organizaciones, públicas y privadas, con las cuales la Institución mantiene relaciones y se pudieron conocer detalles de las actividades realizadas y de la participación de los alumnos de la carrera de Veterinaria en las mismas.	Convenios. Informe de Extensión. Entrevistas con agentes del medio externo.
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas de las reuniones mantenidas entre los responsables de la carrera y los agentes del medio externo.	Informe de Gestión. Entrevistas con agentes del medio externo.
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas de la utilización de las sugerencias recibidas de parte de los agentes del medio externo para ajustar el proyecto académico.	Resolución de Gestión de adecuación.



Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño de los egresados , de las entrevistas con empleadores que manifiestan que los mismos desarrollan sus competencias profesionales de manera satisfactoria	Informe de Extensión. Entrevistas con empleadores
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	Cumple Totalmente	La Institución informa sobre la participación de sus representantes en programas de desarrollo nacionales y regionales.	Informes por Departamentos. Anuario
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	Cumple Totalmente	La Institución presenta evidencias objetivas sobre los convenios que tiene firmado con otras Instituciones y organizaciones del territorio, a través de las cuales apoya el desarrollo de sus actividades académicas en la búsqueda lograr los objetivos del perfil de egreso.	Convenios
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	Cumple Totalmente	La Institución informa que los convenios se ejecutan en un alto porcentaje, situación que resulta evidente en la documentación aportda.	Informe de Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo y existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. La Institución cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.			
Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación



Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	Cumple Totalmente	La Institución aporta documentos relevantes que constituyen evidencias objetivas de los resultados de los proyectos de investigación. Además, durante las entrevistas con los investigadores se pudo establecer un intercambio fluido sobre los resultados que van obteniendo de sus trabajos y las publicaciones que han realizado en los últimos años. Con la información aportada por los investigadores fue posible consultar algunas de las publicaciones mencionadas en el diálogo y se pudo constatar su relevancia y calidad de las revistas en las que están publicados.	Informe del departamento contabilidad. Informe DICT. Entrevistas con investigadores.
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La Institución presenta documentros que evidencian el esfuerzo y la estrategia de presentación de los resultados de investigación a la sociedad. Además se pudo conversar con los investigadores y tomar conocimientos de las transferencias que vienen realizando desde os proyectos que dirigen.	Presentación de resultados de investigaciones en Jornadas Presentación de poster en Jornadas. Entrevistas con los investigadores.
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre los resultados de los proyecto de Extensión realizados, corroborados con las entrevistas con responsables de la Dirección de Extensión.	Informe de Extensión. Entrevistas con responsables de Extensión
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	Cumple Totalmente	La Institución aporta evidencias objetivas sobre la transferencia de los resultados de los proyecto de Extensión realizados a la sociedad .	Informe de Extensión. Entrevistas con responsables de Extensión.
Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa		Valoración Cuantitativa asociada	
	PLENO		5	
Juicio Valorativo del Criterio	A partir del análisis de la documentación presentada por la Institución, de las entrevistas realizadas y del análisis de los resultados de los proyectos de investigación y de extensión desarrollados en el marco de la carrera y teniendo en cuenta que los resultados de éstos proyectos son transferidos a la sociedad y, al mismo tiempo, permiten complementar la formación que el estudiante de la carrea recibe, se puede concluir que existen evidencias objetivas de la eficiencia y eficacia de estos proyectos en el proceso formativo de los estudiantes.			
DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				



Fortalezas y Debilidades en la Dimensión	
Fortalezas	Debilidades
La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	
La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	
Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	
Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	
Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	
Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	
Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo, con quienes se mantienen reuniones periódicas.	
Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	
Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	
Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	
La Institución cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	
Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	
Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	
Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	
Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	
Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	
Recomendaciones de Mejora	
	
Valoración Cualitativa del estado general de la carrera	

La carrera de Veterinaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción- sede San Lorenzo, responde a las necesidades de profesionales de formación generalistas acordes a las demandas locales y nacionales en áreas de competencias médicas, producción animal y de salud pública, catastrada en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), que contribuye al desarrollo nacional con la formación de profesionales capaces y competentes en el ámbito de su competencia.

En relación a la Dimensión 1 "Gobernanza de la Carrera" La estructura organizacional es coherente con la Unidad académica, responde a las exigencias de la Carrera que permite una buena coordinación de todos los estamentos con miras a lograr los objetivos propuestos, cuenta con normativas y reglamentaciones que la rigen, aprobadas en las instancias correspondientes, contemplan aspectos de enfoque inclusivo, además la carrera cuenta con un Código de Ética. La oferta educativa responde necesidades del medio externo, aprobado e implementado de acuerdo a las normas vigentes, con recursos humanos capacitados y en cantidad suficiente que garantizan el cumplimiento del Proyecto educativo. Cuenta con los recursos presupuestarios del Estado, además de fondos genuinos y de gestión mediante alianzas estratégicas público-privadas Se manifiesta el compromiso de los directivos en la capacitación continua de la comunidad educativa en aspectos de Bioseguridad y los mecanismos formales ante situaciones de riesgos emergentes que puedan afectar el normal desarrollo del proceso académico. Se demuestra la eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo, con la participación de los actores educativos, por las instancias coherente con el Plan Estratégico Quinquenal (PEQ) de la Facultad y los objetivos de la Carrera. Además se demuestra la Eficacia del Aseguramiento de la Calidad, con instancias formales encargadas de la gestión, los mecanismos de la comunicación y la información son confiables y garantizan la preservación de los Registros académicos.

En la Dimensión 2 : "Proyecto académico" el Perfil de Egreso está definido en forma clara, guarda coherencia con la misión de la carrera, responde a los resultados de los estudios de las necesidades y demandas del medio y a las exigencias actuales de la profesión. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos, el Plan de Estudio actualizado es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr, contempla una secuencia de asignaturas correlativas y presenta una equilibrada distribución de la carga horaria, los propósitos de la investigación y la extensión están claramente expresados en el Proyecto académico con la participación de diferentes actores en su ejecución.

En la Dimensión 3: "Personas" los procesos de selección, evaluación y promoción del personal directivo docente, administrativo y de apoyo están reglamentados, se demuestra satisfacción, compromiso y eficiencia en la gestión de los diferentes estamentos, cuenta con programas de apoyo económico, de bienestar y movilidad estudiantil.

En la Dimensión 4: "Recursos" los espacios y equipamientos destinados a las actividades académicas son adecuadas para el correcto desarrollo de las mismas y permiten cumplir con el Proyecto Académico, cuentan con accesos inclusivos en las aulas, laboratorios, sanitarios y espacios recreativos, la biblioteca dispone de cantidad necesaria de ejemplares de las diversas materias, cuenta con instalaciones de informática que permiten el acceso de docentes y estudiantes a la web, cuenta con computadoras y red de soporte. Los recursos presupuestarios están sujetos a la gestión pública y a la autogestión de la Carrera

En la Dimensión 5: "Impacto y resultados" La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, la carrera ofrece a los egresados y propicia la formación continua, se evidencia la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados, se evidencia un compromiso de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales a través de convenios interinstitucionales, los resultados de investigación y proyectos de extensión son transferidos en beneficio de la comunidad y contribuyen a la formación de los estudiantes de la carrera.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera

Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	5
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	5
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	5
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	5
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	5
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	5

Dimensión 2. Proyecto Académico

Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	5



Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	5
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	5
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	5
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	5
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	5
Criterio 2.3.2. Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	5
Criterio 2.4.1. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	4
Criterio 2.4.2. Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	5

Dimensión 3. Personas

Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	5
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	5
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	5
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	5
Criterio 3.2.3. Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	5
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	5
Criterio 3.3.2. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	5
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	5
Criterio 3.4.2. Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	5

Dimensión 4. Recursos

Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	5
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	5
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	5

Dimensión 5. Impacto y Resultado

Criterios	Valoración Cuantitativa
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	5
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	5
Criterio 5.2.2. Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	5

TOTAL 149
PROMEDIO 5,0



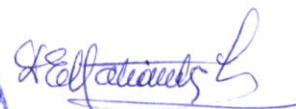
CONCLUSIÓN

La carrera evaluada posee cuatro (4) de las cinco (5) dimensiones bajo análisis con un cumplimiento total. Estas son las dimensiones 1, 3, 4 y 5. La Dimensión 2, correspondiente al Plan de estudios, la carrera tiene un cumplimiento parcial en el criterio 2.1.2 Pertinencia de los objetivos de la carrera debido a que no se explicitan los mismos de forma masiva en el medio de comunicación oficial (web) y otro cumplimiento parcial en el criterio 2.4.1 Pertinencia relevancia de los proyectos de investigación en relación a que la Institución no dispone de los fondos suficientes como para alcanzar un desarrollo pleno de sus actividades de investigación.

A partir del análisis de los documentos presentados por la Institución y a partir de la información recopilada en las entrevistas mantenidas con los estudiantes, graduados, docentes e investigadores se considera que el cumplimiento parcial del criterios 2.1.2 no afecta las decisiones de los postulantes y estudiantes al momento de decidir inscribirse o de cursar la carrera. Además, a pesar del cumplimiento parcial del criterio 2.4.1 los estudiantes de la carrera cuentan con posibilidades adecuadas para poder complementar su formación a través de su participación en las actividades de investigación desarrolladas en la Facultad como parte de las actividades académicas relacionadas con la carrera en evaluación.

La carrera de Veterinaria de la Universidad Nacional de Asunción sede San Lorenzo, presenta las condiciones necesarias para alcanzar una calidad suficiente en las cinco dimensiones evaluadas. Se identifican oportunidades de mejoras en algunos indicadores cuyo cumplimiento pueden ser alcanzados en la medida de su implementación.




Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente